

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	7727722
NOMBRES	JOSE FERNANDO
APELLIDOS	GUITARRERO PINZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

#### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2019	31/12/2999	COTIZANTE

**Fecha de Impresión:** 04/03/2025 12:15:31 | **Estación de origen:** 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

**E-entrega** certifica que ha realizado por encargo de **G HERRERA Y ASOCIADOS ABOGADOS** identificado(a) con **NIT 900701533** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

### Resumen del mensaje

**Id mensaje:** 1771438  
**Remitente:** G HERRERA Y ASOCIADOS ABOGADOS - notificaciones@gha.com.co  
**Cuenta Remitente:** correoseguro@e-entrega.co  
**Destinatario:** acefer\_1@hotmail.com - Jose Fernando Guitarrero Pinzón  
**Asunto:** NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022 PRESENTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTIA RAD: 76001310300820230032200 DTE: GUILLERMO HERNANDEZ Y OTROS DDO: INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA Y OTROS  
**Fecha envío:** 2025-04-03 15:42:04  
**Estado actual:** Acuse de recibo  
**Adjuntos:** [6](#)

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/04/03 Hora: 15:45:44		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/04/03 15:45:44  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
<b>Acuse de recibo</b>	Fecha: 2025/04/03 Hora: 15:45:45	Apr 3 15:45:45 cl-t205-282cl postfix/smtp[13216]: EECEC124880A: to=, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.9.3]:25, delay=0.86, delays=0.05/0/0.19/0.62, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 [InternalId547643026966, Hostname=CH1PR12MB9574.namprd12.prod.outlook.com] 25184 bytes in 0.148, 165.908 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/04/03 16:05:11  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Nota:** En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.

## Contenido del Mensaje



**Asunto:** NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022 PRESENTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RAD: 76001310300820230032200 DTE: GUILLERMO HERNANDEZ Y OTROS DDO: INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA Y OTROS



Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
<a href="#">MEMORIAL_SUBSANACION_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA_RAD_2023-00322.pdf</a>	application/pdf	eccd12cdf57ef6a2726c868457f22611ef1915f41008c3aeb3747d506a77a6d8
<a href="#">LLAMAMIENTOENGARANTIA DOCTOR JOSÉ FERNANDO GUITARREROS PINZON SUBSANADO.pdf</a>	application/pdf	3314a0c69a1a1aa0ccdd5fee3631d520bf349e05239e2435f7659696f4009fd
<a href="#">CONTESTACION GUILLERMO HERNANDEZ Y OTROS_vcf_1.pdf</a>	application/pdf	a8ccc7c6fc0f92d99a4e1162dc6dca85a8e1c5f68f6ebd406a4d8113a402810f
<a href="#">AUTOADMISORIO FAMILIA HERNANDEZ.pdf</a>	application/pdf	94306766eac27df98c260333f046b6deb503628d2ef883958e2ad1e7cfd314d3
<a href="#">ANEXOS LLTO EN GTIA NELLY SILVA_2023-00322.pdf</a>	application/pdf	8268fd4236ca248487e1056cdd9dc3867aa8a9031d033c2886acc1109c1d7840
<a href="#">2023-00322-00_Inadmite_Llamamiento_en_Garantia.pdf</a>	application/pdf	46a5859c4a7384e64a03049774c8b6ef3f20f01fe309372e291dfa834bf2b958



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Señores

JUZGADO OCTAVO (8°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 760013103008-2023-00322-00

DEMANDANTES: GUILLERMO HERNANDEZ Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA Y OTROS

ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA AL DOCTOR JOSÉ FERNANDO GUITARREROS PINZÓN (SUBSANADO)

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la T. P. No. 347.291 del C.S. de la J., obrando como apoderado especial del INSTITUTO DE RELIGIOSAS SAN JOSÉ DE GERONA propietaria de CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (en adelante solamente CLÍNICA NSDR), tal como consta en el poder que obra en el expediente. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a formular LLAMAMIENTO EN GARANTÍA (SUBSANADO) AL DOCTOR JOSÉ FERNANDO GUITARREROS PINZÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.727.722., con base en los hechos expuestos en el escrito anexo.

Atentamente

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTÍZ  
C.C No. 1.016.094.369 de Bogotá D.C  
T.P. No. 347.291 del C.S. de la J.